

APROXIMACIÓN A LA FILOSOFÍA ANALÍTICA EN MÉXICO

APPROACH TO ANALYTICAL PHILOSOPHY IN MEXICO

Jaime Hugo TALANCÓN ESCOBEDO*

RESUMEN: En el presente artículo el autor brinda un acercamiento a la filosofía analítica a través de sus autores más emblemáticos: Russell, Wittgenstein, Moore, etc. Para el autor, en los filósofos analíticos se puede identificar un rigor formal y un tono novedoso de exponer, superando así la retórica habitual de los grandes discursos. En la filosofía analítica se busca un esclarecimiento real de los conceptos científicos, de su lógica y su conexión con la experiencia. En este sentido, surgen distintos grupos y posiciones teóricas diferentes en torno a la corriente. Del mismo modo, se realiza un recorrido por el positivismo, incluyendo a H.L.A. Hart como su defensor en la filosofía del Derecho. Finalmente, el autor desemboca sus reflexiones en la filosofía analítica mexicana y algunos de sus exponentes.

PALABRAS CLAVE: filosofía analítica, ciencia, positivismo, filosofía mexicana, filosofía del Derecho.

ABSTRACT: In this article the author provides an approach to analytic philosophy through its most emblematic authors: Russell, Wittgenstein, Moore, etc. To the author, analytic philosophers can identify a formal rigor and a new tone of expose, thus overcoming the usual rhetoric of the great speeches. Analytic philosophy seeks to a real clarification of scientific concepts, its logic and its connection with experience. Here, different groups and different theoretical positions born around the current. Similarly, a journey is performed towards positivism, including H.L.A. Hart as your advocate in the philosophy of law. Finally, the author ends his reflections on the Mexican analytic philosophy and some of its exponents.

KEYWORDS: Analytic Philosophy, Science, Positivism, Mexican Philosophy, Philosophy of Law.

* Profesor de Carrera de la Facultad de Derecho de la UNAM y Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

SUMARIO: I. *En el camino de la filosofía analítica*. II. *La filosofía analítica y la ciencia*. III. *La prueba de tres filosofías*. IV. *El padrinazgo del profesor Hart*. V. *Después de un largo viaje positivista*. VI. *La filosofía local como ciencia rigurosa*. VII. *Seguir un camino propio*. VIII. *Bibliografía*.

La filosofía es el culto de las ideas. Es la última victoria del pensamiento sobre una forma y elemento extraño; es el más alto grado de la libertad y de la inteligencia.

Víctor Cousin

I. EN EL CAMINO DE LA FILOSOFÍA ANALÍTICA

El antecedente contemporáneo de nuestra historia lo pudiésemos encontrar en Inglaterra con Jeremy Bentham y John Austin, fundador de la escuela analítica. La filosofía analítica nace a finales del siglo XIX y crece y se desarrolla en el transcurso del siglo XX.

A finales del siglo XIX, surgen cuestionamientos para con el idealismo alemán y hegeliano, para principios del XX, ya está en los centros académicos de Estados Unidos a través de sus adeptos.

Uno de sus más representativos seguidores en Norteamérica, es quien le da este nombre. En efecto, gracias a Ernest Nagel, en un artículo publicado en 1936 “Impresiones y valoraciones de la filosofía analítica en Europa” acuña la expresión “filosofía analítica”, para referirse al trabajo filosófico europeo y compararlo con el pragmatismo norteamericano de los 20 y 30 del siglo XX, generado con toda seguridad, por la esquizofrenia anticomunista.

Ella no refulgió sin antes haber hecho un azaroso periplo filosófico de más de un siglo para medianamente conformarse; o, como lo describió el maestro José Gaos en su texto *¿Son filósofos nuestros días?*:¹ “Tras el materialismo del centro del siglo XIX, filosofía tan poco filosófica que casi no es una filosofía, o no es una filosofía que pudiera tomarse en serio; tras el positivismo de la misma época, el neokantismo restauró la filosofía como teoría del conocimiento, primero, luego como toda una filosofía de la cultura; la fenomenología la fundó como ciencia rigurosa, o lo que quiere decir lo mismo, la hizo entrar por el camino seguro de una ciencia; Bergson, el primero y el más famoso e influyente quizá, aunque en modo alguno el único, ni siquiera

¹ GAOS, José, “¿Son filósofos nuestros días?” en *Cuadernos americanos*, Editorial Cultura, año V, vol. XXV, 1, 1946, pp.106-125.

el único eminente, restauró con los otros acabados de aludir la metafísica; y la parte primera y fundamental, si no única, de ésta, la ontología, ha sido restaurada por Heidegger...”.

Los diversos cronistas mencionan entre los círculos europeos de filosofía analítica, a Cambridge, Viena, de donde surgiría el positivismo lógico, Berlín y Lwow, Polonia, hoy Ucrania.

Pero también coinciden en que, Cambridge y Oxford, son los centros más importantes, en virtud de que tres académicos hicieron de la filosofía analítica el centro de sus contribuciones más significativas: Bertrand Russell, matemático y lógico; Ludwig Wittgenstein, ingeniero, y el único filósofo de verdad, George Edward Moore. Si bien es cierto era posible encontrar en ellos perspectivas comunes, ideales compartidos, inclinaciones semejantes, terminologías afines y un tratamiento parecido de los problemas filosóficos, también se podía reconocerles tesis divergentes, posiciones irreconciliables y enemistades intelectuales profundas.

Y es que, en opinión de Gaos: “Desde sus orígenes mismos, la filosofía ha sido [...] filosofía de sí misma. Acaso [...] los filósofos han tenido, siguen teniendo una idea de la filosofía, una filosofía de la filosofía, más o menos consciente, más o menos expresa, con arreglo a la cual, en mayor o menor medida, han filosofado, siguen filosofando. Incluso, la razón de ello pudiera ser la necesidad de tener una idea, una filosofía de la filosofía para filosofar”.²

De cualquier manera, lo que puede reconocerse es que en los filósofos analíticos, se puede identificar un rigor formal y un tono novedoso de exponer que trasgrede y supera la retórica habitual de los grandes discursos, la oratoria caprichosa de figuras y alusiones, para concentrarse en la parquedad estilística.

En la filosofía analítica se aspira a un esclarecimiento real de los conceptos científicos, de su lógica y de su conexión con la experiencia; puede ser una gran justificación del trabajo y los resultados científicos.

II. LA FILOSOFÍA ANALÍTICA Y LA CIENCIA

La filosofía analítica, desde su proceso propio, observa como desventajas un marcado interés por la ciencia, por la lógica, por el trabajo formal y riguroso, por la rehabilitación de la experiencia, por el lenguaje.

² *Ibidem.*

En su perspectiva exógena puede destacarse su precaria conexión con la filosofía decimonónica, en cuanto que ésta se centraba en cuestiones de orden social, en la historia, la vida, la política, el arte y la moral. En efecto, a lo largo del siglo XIX, se percibe a la ciencia deambulando por fuera de las reflexiones filosóficas y, precisamente por ello, la filosofía analítica descuidó temas esenciales de filosofía política, de filosofía de la religión, de antropología filosófica, de la estética y la moral.

El marcado carácter a-histórico de la filosofía analítica era acompañado por un evidente desdén por todo lo que los filósofos del pasado habían pensado, tanto de sus temas como de sus argumentos, debiendo destacar que de todos modos, los más sobresalientes conocían la historia de la filosofía.

Es muy probable por ello, que la denominación “filosofía continental” la inventaron los ingleses para referirse a todas las filosofías que se hacían en el continente europeo, es decir, en Europa fuera de las Islas Británicas. En este cajón de sastre metían desde la fenomenología y el existencialismo hasta las filosofías de Ortega y Gasset o de Habermas, pasando por todo tipo de resurrecciones (neotomismo, neokantismo, neomarxismo, etcétera) y ensaladas intelectuales, que apenas si tenían algo en común (...) La llamada filosofía continental ha quedado pues, prácticamente reducida a historia de la filosofía”.³

No obstante, en el quehacer filosófico del medio inglés de principios del siglo XX, en un contexto de avance en las ciencias naturales, de la lógica y las matemáticas, muchos filósofos terminaban por considerar que todo lo que puede ser conocido es posible sólo por medios y métodos científicos, por lo que la filosofía podría convertirse en un tipo de ciencia o actividad rigurosa.

La filosofía, al concebir al lenguaje como objeto, hace surgir diferentes filósofos y grupos con posiciones teóricas diferentes, pero con varios puntos en común, como los siguientes:

- Su convicción de que el análisis del lenguaje es la tarea de la filosofía, que a su vez es una investigación rigurosa, dilucidadora, alejada de la valoración especulativa e ideológica.
- El empirismo filosófico como posición teórica.
- Una valoración positiva de la ciencia y sus procedimientos.
- Alta estima de las posibilidades de la nueva lógica, en el propósito de lograr una actividad de rigor.

³ MOSTERÍN, Jesús, “Grandeza y miseria de la filosofía analítica”, en *Filosofía moral, educación e historia*, México, Facultad de Filosofía y letras-IIF-UNAM, 1996, pp.690-691.

A pesar de las diferencias, esta comunidad de intereses define dos grandes grupos o líneas:

Uno. Encuentra inspiración en los recursos de la nueva lógica, donde el éxito filosófico, la clarificación y eliminación de problemas se consigue mediante un lenguaje ideal, perfecto, parafraseado, con punto de partida en la obra de Bertrand Russell en las primeras décadas del siglo xx, y el “primer Wittgenstein” alcanza su expresión cimera en el positivismo lógico del Círculo de Viena.

Dos. Se caracteriza por el uso del lenguaje ordinario y la concepción de que los problemas filosóficos son de naturaleza lingüística. Ahí, el análisis como procedimiento filosófico se convierte en análisis lingüístico de las expresiones del lenguaje común y mucho debe a la obra de George Edward Moore y del “segundo Wittgenstein”. Se desarrolla en Inglaterra en la década de los cuarenta del siglo xx, en dos grandes grupos: Cambridge, con terapeutas dedicados a problemas más específicos del lenguaje común, y Oxford, con lingüistas interesados por los detalles del lenguaje común y por elaborar conclusiones filosóficas generales.

III. LA PRUEBA DE TRES FILOSOFÍAS

Se considera que en las formas de expresión de la filosofía analítica sobrevive una cierta unidad metodológica. Pero esta idea es ilusoria.

Considérese, en primer lugar, lo que se ha entendido como paradigma de teoría filosófica; para este caso, se alude a la teoría de las descripciones de Russell, madre del “análisis lógico”, cuyo instrumental inmediato es la lógica de primer orden y, más específicamente, la teoría de la cuantificación.

Aquí el objetivo es exhibir la forma lógica de las proposiciones, en contraposición a su forma gramatical, para tener claro su sentido semántico. El análisis lógico se efectúa sobre proposiciones y tiene como meta definir las. Así, se define una proposición mediante las proposiciones que lógicamente la implican y que a su vez ella implica.

El primer ejemplo es el análisis de Russell, que va de la contribución semántica de descripciones en contexto, como partes de entidades más complejas. Esta teoría opera de manera sistemática, resuelve algunos enigmas de la lógica filosófica y da claridad sobre algunas nociones filosóficas fundamentales, como la existencia. Lo que Russell quería era desarrollar una teoría atomista y empirista, contraria a los sistemas monistas que surgían en Inglaterra a finales del siglo xix y principios del xx.

Un segundo ejemplo alternativo de análisis filosóficos es la obra de Moore, al que algunos pares del autor denominaron análisis conceptual.

Su idea de análisis fue elaborado como un mecanismo para neutralizar y dismantelar lo que él consideró que eran las aseveraciones filosóficas más monstruosas, como las proferidas por los grandes metafísicos de la época y algunos hegelianos y neo-hegelianos muy representativos. Si bien su impulso proviene del sentido común, su análisis es puramente lingüístico, no epistemológico, porque Moore deseaba mostrar que muchas afirmaciones filosóficas son contrarias al sentido usual de las palabras y, por lo mismo, no son significativas.

Él extraía, de manera minuciosa y sugerente, las implicaciones de los usos filosóficos y mostraba que, tomados literalmente, conducen a contradicciones con otros pensamientos aceptados y de fuerte arraigo. Debe mencionarse, empero, que el análisis de Moore, aunque sumamente original, ya había sido anticipado por David Hume, en el célebre pasaje del libro III de su *Tratado de la naturaleza humana*, que hace concordar la “guillotina de Hume”, que versa sobre la faceta inferencial o lógica del asunto, con la “falacia naturalista” de Moore, que se centra en el aspecto metafísico o lingüístico del mismo. Se trata de una misma idea aplicada en dos ámbitos discursivos distintos.

En tercer lugar, conviene mencionar el del análisis gramatical, extraído del “segundo Wittgenstein”, que entendía el conjunto de reglas comunes que rigen el uso de las palabras. Estas no son formales, y sólo sirven para fijar los límites del campo de aplicación y del sentido de las palabras.

Sus observaciones no son meras curiosidades lingüísticas, tienen consecuencias filosóficas devastadoras, en la medida en que el análisis gramatical es simultáneamente destructor y esclarecedor.

Eso sí, deja en claro que las discusiones filosóficas, en general, se fundan en incomprensiones gramaticales y nos detiene en nuestro intento de responder a interrogantes filosóficos. Simplemente, nos pone en claro que lo que tratábamos de resolver era un enredo, un pseudo-problema. Por ejemplo Wittgenstein, en sus *Investigaciones filosóficas*,⁴ nos dice:

23. ¿Pero cuántos géneros de oraciones hay? ¿Acaso aserción, pregunta y orden? -Hay *innumerables* géneros: innumerables géneros diferentes de empleo de todo lo que llamamos “Signos”, “palabras”, “Oraciones”. Y esta multiplicidad no es algo fijo, dado de una vez por todas; sino que nuevos tipos de lenguaje, nuevos juegos de lenguaje, como podemos decir, nacen y otros envejecen

⁴ WITTGENSTEIN, Ludwig, *Investigaciones filosóficas*, México, IIF-UNAM-Editorial Crítica, 1988, pp. 39 y ss.

y se olvidan. (Una *figura aproximada* de ello pueden dárnosla los cambios de la matemática.)

La expresión “*juego de lenguaje*” debe poner de relieve aquí que *hablar* el lenguaje forma parte de una actividad o de una forma de vida. Ten a la vista la multiplicidad de juegos de lenguaje en estos ejemplos y en otros:

Dar órdenes y actuar siguiendo órdenes.

Describir un objeto por su apariencia o por sus medidas.

Fabricar un objeto de acuerdo con una descripción (dibujo).

Relatar un suceso.

Hacer conjeturas sobre el suceso.

Formar y comprobar una hipótesis.

Presentar los resultados de un experimento mediante tabla; y diagramas.

Inventar una historia; y leerla.

Actuar en teatro.

Cantar a coro.

Adivinar acertijos–

Hacer un chiste, contarlo.

Resolver un problema de aritmética aplicada.

Traducir de un lenguaje a otro.

Suplicar, agradecer, maldecir, saludar, rezar.

–Es interesante comparar la multiplicidad de herramientas del lenguaje y de sus modos de empleo, la multiplicidad de géneros de palabras y oraciones, con lo que los lógicos han dicho sobre la estructura del lenguaje. (Incluyendo al autor del *Tractatus logico-philosophicus*.)

460. ¿Podría justificarse una acción como ejecución de una orden de la siguiente manera: Me has dicho “Tráeme una flor amarilla” y esto me ha proporcionado un sentimiento de satisfacción, y por ello te la he traído?

–¿Acaso no habría que responder a esto: -Pero yo no te mandé traerme una flor que, debido a mis palabras, te proporcionara un sentimiento tal?

461. ¿En qué medida anticipa la orden su ejecución?

–¿En qué ordena ahora eso que luego será ejecutado? –Pero en realidad habría que decir: “lo que luego se ejecutará o no se ejecutará” Y esto no dice nada. Pero aun cuando mi deseo no determine lo que va a ser el caso, en cambio si determina por así decir el tema de un hecho; tanto si éste cumple el deseo como

si no”. No nos maravillamos –por así decir- de que alguien conozca el futuro; sino de que pueda, sin más, hacer profecías (correctas o falsas). Como si la mera profecía, independientemente de que sea correcta o falsa, contuviera ya una sombra del futuro; a pesar de que no sabe nada sobre el futuro, y no puede saber menos que nada.

462. Lo puedo buscar cuando no está, pero no lo puedo colgar cuando no está. Quizás se quisiera decir: “Pero tiene que estar por ahí cuando lo busco”.- Entonces también tiene que estar por ahí cuando no lo encuentro e incluso cuando no existe en absoluto.”

Ahora bien, de la diversidad en el método filosófico de los tres personajes comentados, se desprende que el análisis filosófico puede revestir toda una variedad de formas, “una filosofía de la filosofía para filosofar”, como dijo el maestro José Gaos. No es una idea que nació completa, se fue desarrollando y adquiriendo nuevas personalidades, hasta arribar a lo que se conoció como filosofía lingüística, punto culminante de la filosofía analítica.

Es posible percibir que los filósofos analíticos se caracterizan por manifestar cierto gusto por determinados mecanismos, o procedimientos de investigación, que evitan la teorización demagógica y grandilocuente. Su intención consiste en representarnos un esfuerzo intelectual para alcanzar la claridad y simplicidad del pensamiento y de comprensión, asequibles en relación con los problemas filosóficos que nos mantienen ocupados, lo que entendemos como un antídoto contra la crítica que podríamos llamar enfermedad de Gaos.

IV. EL PADRINAZGO DEL PROFESOR HART

El profesor Herbert Lionel Adolphus Hart es el causante del surgimiento de una nueva ola intelectual en torno de la filosofía del Derecho; con él, el positivismo jurídico de la primera mitad del siglo xx encontró a un enorme defensor, cuyo compromiso se sintetiza en la calidad de sus reflexiones y planteamientos. Estas consideraciones explican por qué en México consiguió muchos seguidores que lo consideran un clásico y pilar de la reflexión en torno a la filosofía analítica en nuestro país.

Se considera que el profesor Hart, sin embargo, practicó una política conservadora bajo el manto de la filosofía analítica del Derecho. De acuerdo con el profesor Hart la tarea de la filosofía analítica del Derecho es propor-

cionar “un panorama más claro de aquellos rasgos de los conceptos jurídicos que los diferencian de los conceptos usuales, relativamente fáciles de comprender, y que exhiba manifiestamente su modo distintivo de operar”.

Al discutir el término “contrato”, Hart señala que una demanda puede ser atacada por la negación de los hechos o, más importante para este propósito, oponiendo una excepción, por ejemplo, falta de representación, coacción de la voluntad, demencia, etcétera (y, hubiera podido agregar, admitiendo los hechos, pero alegando que ellos no entendían la causa de la acción). Hart conviene en que los filósofos (hubiera podido agregar juristas) han proporcionado fórmulas relevantes y que Pollock, una autoridad en materia de contratos, ha dicho que “el consentimiento debe ser verdadero, total y libre”. “Pero”, señala Hart, “tal fórmula general puede ser profundamente equívoca (para quien no está especificado) para el aspecto positivo de la doctrina, ‘consentimiento debe ser verdadero total y libre’ es solamente exacta como enunciado del derecho, si éste es entendido como un compendio de alegato (interposición) de excepciones”. “Es, por tanto, decir que excepciones tales como coacción de la voluntad, y algunas otras que pueden ser agrupadas con ellas, son admitidas.” Y, para Hart la práctica del derecho “Hace esto claro”, ya que él cree que el demandante no debe probar que el consentimiento era “verdadero”, “total” y “libre”.⁵

Con estos diversos usos lingüísticos a la vista, se puede captar mejor el ataque de Hart en su muy conocido ensayo “The Adscription of Responsibility and Rights”, donde señala que “en nuestro lenguaje ordinario existen frases cuya función principal no es describir cosas... o algo más, ni expresar o avivar... emociones, pero sí... reclamar derechos... reconocer derechos... adscribir derechos... transmitir derechos... y admitir o adscribir o hacer acusaciones de responsabilidad”. La tesis de Hart, sin embargo, se extiende más allá de los límites de las discusiones dedicadas a los juicios éticos y a la imputación de responsabilidad. Como hicimos notar, Hart sostiene que los enunciados que se refieren a acciones tales como “él lo hizo”, son adscriptivas, no descriptivas, y lleva esto al punto de mantener que “intención” es descriptiva de un estado mental y también que un juicio moral no lo es.⁶

Para él, se avanzará muy poco en la comprensión del Derecho y del razonamiento jurídico mientras no se llegue a dominar la estructura lógica del lenguaje jurídico, y enfatiza la vaguedad inherente al uso del lenguaje; en efecto, no importa lo claro que parezca el significado de una palabra, de

⁵ HALL, Jerome, “Analytic Philosophy and Jurisprudence”, en *Ethics an International Journal of Social, Political and legal Philosophy*, vol. 77, núm. 1, University of Chicago, 1966, p. 93.

⁶ *Idem.*

una frase o de una regla, siempre hay un margen de vaguedad que lo rodea. Por ello, la ciencia jurídica del siglo xx ocupó muchos recursos, sobre todo intelectuales, para desentrañar esa zona de penumbra.

En México como en gran parte de los países del mundo, la zona de penumbra no la dilucidamos, la socializamos y la democratizamos y construimos un lenguaje críptico, eufemístico, maravilloso para disfrazar y maquillar la realidad.

Por ello, el profesor Hart considera que las palabras no sólo son vagas, a veces también son ambiguas, pues tienen más de un uso reconocido, y los principios jurídicos tienen un carácter adscriptivo y, de esta manera, los conceptos jurídicos no pueden ser definidos en términos de un conjunto de condiciones necesarias y suficientes. Así, la técnica de Hart sugiere, para evitar la cuestión de qué conceptos “significan” o “representan”, mirar la función que las palabras llevan a cabo en el funcionamiento de un sistema jurídico. La parte crítica de todo esto es, que los conceptos jurídicos no representan nada, no establecen hechos; en vez de ello se usan para “hacer” algo.

En el prefacio a la edición inglesa de su obra *El concepto de Derecho*, expresa Hart: “El jurista verá en este libro un ensayo de teoría jurídica analítica (analytical jurisprudence), porque se ocupa de la clarificación de la estructura general del pensamiento jurídico, y no de la crítica del derecho o política jurídica.”⁷

Una tesis central del profesor Hart es que, sin tomar en cuenta el aspecto interno de las reglas jurídicas, poco puede avanzarse en la comprensión de cómo funciona el Derecho en una sociedad. Según Hart, “mientras no se capte su importancia no se podrá entender el distintivo estilo de pensamiento, discurso y acción humanos que va involucrado en la existencia de reglas y que constituye la estructura normativa de la sociedad”.⁸

Los planteamientos anteriores reúnen las consideraciones medulares de las investigaciones teórico-jurídicas de Hart, que lo llevaron a hacer un juicio a las teorías jurídicas clásicas, porque pretenden reducir el Derecho a una forma simple.

Aunque Hart siempre fue una persona modesta y evitaría un comentario acerca de la importancia definitiva de sus estudios para la teoría del Derecho, hay quienes sin duda, lo consideran un pilar esencial.

⁷ Cfr. HART, H.L.A. *El concepto del derecho*, Buenos Aires, Ediciones de Abeledo-Perrot, 1963.

⁸ *Idem*.

V. DESPUÉS DE UN LARGO VIAJE POSITIVISTA

Hay quienes afirman la existencia de una cierta continuidad genética entre el positivismo latinoamericano decimonónico y la filosofía analítica.

Se puede observar que en nuestros países se desplegó un espíritu de rechazo del positivismo que había sido ideología comprometida con los proyectos de transformación económica y social, de manera peculiar, después de la restauración de la República y en materia educativa, con Gabino Barrera y la Escuela Nacional Preparatoria.

A principios del siglo xx, la perspectiva histórica del positivismo se observaba agotada y, en vez de la emancipación y el progreso que se había propuesto en cada uno de los países de América Latina, no se había logrado, con un orden político anárquico donde la educación, tal vez el proyecto estelar, no había respondido a las expectativas en la elevación de la cultura y la identidad espiritual e histórica.

En efecto, Vasconcelos afirmaba que el positivismo había destruido los signos del universo espiritual que debe restituirse mediante una nueva perspectiva metafísica; y en Rodó, el Ariel venció a Calibán, un modelo falto de atractivo e inadecuado para la especificidad iberoamericana. Además, Antonio Caso, Carlos Vaz Ferreira y Alejandro Korn afirmaron que el positivismo limita el conocimiento humano a la sola ciencia y prohíbe al espíritu la especulación, la meditación.

En suma, en los años cincuenta del siglo xx, cuando el desarrollo de la filosofía había alcanzado cierta normalidad e institucionalización, en el pensamiento latinoamericano ya estaba de vuelta del positivismo y, al recibir la influencia del pensamiento europeo, aparecen con fuerza la metafísica y nuevas ontologías para reflexionar los problemas de nuestra cultura e historia, de nuestro espacio y tiempo, y deriva en la preocupación por la filosofía latinoamericana, de lo americano, sin eximir el debate acerca de su originalidad y autenticidad.

Pero esta nueva actividad filosófica no logra trascender el tufo de la imprecisión y la ampulosidad en la forma de decir, con un estilo poético-filosófico que subrayaba su lejanía del énfasis cientista, típico del positivismo. Es decir, se da espacio al escolasticismo y la imprecisión, en sacrificio del rigor.

Como es evidente, esta situación entorpece el análisis del lenguaje y de la filosofía analítica. Y por ello, precisamente, se despertó el reclamo de una “cruzada analítica” para superar el retorcimiento de este discurso, con varios factores favorables a su recepción, que la hacen diferente a la de tipo positivista, entre ellos el interés que tienen los pioneros por la filosofía que, a la víspera, se convertirá en estímulo para el análisis y el rigor; por ejemplo,

en Antonio Caso, erudito cargado de referencias a los clásicos de la analítica europea y con la que pudo mantener una hegemonía filosófica, sobre todo, en los temas dirigidos al quehacer de la Universidad y su función en favor de la sociedad. Con ella pudo dar la lucha, desde el punto de vista de la filosofía analítica, que muchos confundieron como idealismo a secas, en contra de una perspectiva fundada por el materialismo dialéctico, encabezada por Vicente Lombardo Toledano.

En los años iniciales de la década del treinta, el debate sobre la educación se había concentrado entre quienes consideraban que debería ser laica, pragmatista, racionalista o positivista y quienes mantenían la tesis del espiritualismo y la presencia de la religión católica.

Lombardo en 1963, ofreció una reflexión más crítica en su prólogo al libro *Idealismo vs materialismo dialéctico*,⁹ que recoge el debate que tuvo con Antonio Caso: “el positivismo —dice Lombardo— era indudablemente falso como doctrina del desarrollo de la sociedad orientado hacia el progreso”. Y agrega que si bien era falso el positivismo: “todavía más falsa (era) la filosofía bergsoniana, porque como la rama más subjetiva de la filosofía idealista —a conciencia es anterior a la naturaleza y tiene un origen divino— daba a la categoría religiosa la prioridad sobre todos los valores que mueven al hombre” y hace dos preguntas: primera: “¿Podría ser esa “filosofía de la intuición” la que explicara lo que pasaba en México y en el mundo?” Segunda: “¿Podría servir al pueblo que destruía con las armas y con vehementes protestas su largo pasado doloroso y trataba de saber cuál sería la orientación que seguiría el Estado en aquel período?”

En el libro titulado *Las corrientes filosóficas en la vida de México*,¹⁰ sostiene que existen dos formas de difusión de la filosofía: una a través de la docencia y otra que influye en la vida política, social e ideológica de un país. Lombardo hará una exposición de la forma en que la filosofía ha influido en La Colonia, la Independencia, la Reforma y la Revolución.

De lo que se trataba en aquellos años y también de los que se trata hoy, en la actual coyuntura es saber ¿cuál debe ser la orientación que debe seguir el Estado en la política y en la educación? Lo cual significa plantearse ¿qué es lo que se quiere hacer con el país?

Se requería, entonces, dar un paso más en la orientación de la educación, y se pensó en la educación socialista. Esta idea no fue generada exclusiva-

⁹ LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, *Idealismo vs Materialismo dialéctico*, México, Ed. Universidad Obrera de México, 1963, p.11.

¹⁰ Cfr: LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, *Corrientes filosóficas en la vida de México*, México, Universidad Obrera de México, 1963.

mente por Vicente Lombardo Toledano, sino también por las opciones políticas que surgían en el horizonte histórico de aquellos años.

Esta idea se confrontaría, durante el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, efectuada del 7 al 14 de septiembre de 1933, en una mesa denominada: “Posición ideológica de la Universidad frente a los problemas del momento”, pero también: “Importancia social de la Universidad en el momento actual”.¹¹

En la tercera conclusión de esta mesa, se afirmaba que “las enseñanzas que forman el plan de estudios correspondientes al bachillerato, obedecerán al principio de la identidad esencial de los diversos fenómenos del Universo y los medios de producción económica”, etc.

El debate entre Caso y Lombardo se presentó en torno a esta tercera conclusión. Caso afirmaba que: 1) la Universidad es una comunidad de cultura; 2) La cultura es elaboración de valores; 3) la Universidad es una comunidad de investigación y enseñanza.

Además, Caso presentó diversas tesis: 1) la autonomía universitaria y la libertad de cátedra; 2) la Universidad requiere crear ciencia laica y requiere tener un cuerpo suficientemente autónomo dentro del campo científico.

Caso tenía mucha claridad en algunas posturas, pero la autonomía universitaria sirvió para que diversos grupos conservadores pudieran mantenerse en esa posición. Efectivamente, Caso tenía razón pero el uso específico que se le daba a la libertad de cátedra y la autonomía era otro.

Un hecho interesante, a finales de los años treinta, al menos en nuestro país, fue la llegada de varios filósofos, después de la Guerra Civil española: José Gaos, Joaquín Xirau, Eduardo Nicol, José Ferrater Mora, Luis Recaséns Siches y varios más, quienes estimularon la recepción del análisis filosófico, aún sin considerarse sus promotores o partidarios, quienes con Eduardo García Máynez, fundador del Centro de Estudios Filosóficos, publican desde 1955 importantes trabajos en la revista *Dianoia*, donde subrayarían su preocupación por este tema.

Al actualizar el debate filosófico y hacerlo actividad de mayor rigor, logran conjuntar en su entorno a una nueva generación de filósofos tallados con el esmero de sus maestros. Así, del grupo de filósofos formados por Gaos, sobresale la postura favorable al positivismo lógico y la filosofía analítica de Luis Villoro y Fernando Salmerón.

Según lo afirmó algún día Salmerón, no se podía hablar de filosofía analítica en México hasta 1959, cuando la Facultad de Filosofía de la UNAM

¹¹ “Conclusiones del Primer Congreso de Universitarios Mexicanos”, en LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, *Obra histórico-cronológica*, t. II, vol. 4, México, Centro de Estudios filosóficos, políticos y sociales VLT, 1995.

organizó una sesión pública sobre el texto de Husserl, titulado *La filosofía como ciencia rigurosa* y aparece en castellano el texto de Moore, denominado *Principia ethica*.

En ese seminario, Alejandro Rossi valoró, al igual que Villoro y Salmerón, el ideal husserliano de la filosofía como ciencia estricta, que requiere de una base teórica diferente y una forma propia de concebirse, aspecto que lo liga a un espacio de conceptos susceptibles de ser analizados rigurosamente según cánones científicos, citando a autores como Moore y Wittgenstein.

En 1967, con la aparición de *Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía*, se abre un capítulo importante de la filosofía analítica, donde se observa madurez en el tratamiento de los diferentes problemas. Ahí, Rossi, como Villoro y Salmerón, subrayan un comentario en su presentación, que da realce a la aparición de una nueva tendencia que parece ocuparse de la filosofía latinoamericana, al encarar de un modo distinto la labor filosófica.

En efecto, según nuestros filósofos mexicanos: “La filosofía deja de concebirse como aventura especulativa, para entenderse como análisis conceptual y como crítica”. Esta filosofía se destaca por su postura ante la mayoría de los sistemas tradicionales de pensamiento y presenta una reacción contra la especulación metafísica que produce generalizaciones vacías, falta de originalidad y un ambiente retórico inocuo.

VI. LA FILOSOFÍA LOCAL COMO CIENCIA RIGUROSA

Dentro del grupo de personalidades fundacionales de la filosofía analítica en México, acaso Villoro y Salmerón son los más reconocidos por la calidad de sus análisis, el impacto de sus textos y su poder de convocatoria.

Luis Villoro, tenía a la historia como preocupación inicial, en tanto que se concentró posteriormente, bajo la influencia del trabajo en el grupo “Hiperión”, de la Facultad de Filosofía de la UNAM y del maestro Gaos, en otras temáticas referentes a la teoría del conocimiento. Su recopilación denominada *Páginas Filosóficas* (1962) evidencian este tránsito intelectual, pues tal grupo de textos, sin unidad temática, revelan su participación en el ambiente intelectual de los años cincuentas, con trabajos que van de una temática existencialista, a otros en la vena del positivismo lógico y la metafísica.

Aquí considera que muchos enunciados metafísicos son un sinsentido, tautologías, proposiciones de diferente especie a las proposiciones de las ciencias naturales; son, además, enunciados que se refieren a los límites del lenguaje. En Villoro, como en Rossi y Salmerón, se reconoce un interés por la naturaleza de la filosofía que será esencial en su orientación posterior hacia

la filosofía analítica, donde marcarán la pauta la lectura de Edmund Husserl y su consideración de la fenomenología trascendental para ver la filosofía como ciencia estricta y rigurosa.

En 1962, Villoro escribió que la filosofía debe superar todo relativismo y lograr su afán de universalidad, y que debe dejar de ser sabiduría y ahora aparecer como “ciencia radical”, lo que implica universalidad y fundamentación absoluta. Así, para realizar una filosofía científica, ésta debe tomar la idea de ciencia auténtica, constituida por un enlace sistemático de proposiciones verificables y de validez.

Luis Villoro puede ser ubicado dentro de la concepción de la filosofía como ciencia, como análisis, dejando a un lado la empresa especulativa y cosmovisiva. En efecto, su labor como docente y de investigación puede considerarse analítica, no dogmática.

En 1972, Villoro afirmó que en los ochenta se empezaría a desarrollar una filosofía latinoamericana por la vía del profesionalismo y el acceso a la “normalidad filosófica”, considerada como una forma de trabajo especializado y técnico, conectada estrechamente con la ciencia y al margen de la especulación metafísica y la forma literaria.

Finalmente, para Villoro, la filosofía tiene, en una sociedad como la nuestra, la función de fomentar la ciencia y la técnica en las investigaciones básicas, situación que la acerca más a las ciencias naturales y sociales, en funciones de auxiliar de las ciencias, para hacer la crítica y clarificación de los conceptos, y realizar análisis lógicos y metodológicos.

En todo este campo, según Villoro, la filosofía analítica será decisiva. Acaso por ello se dedicó a resolver problemas de la teoría del conocimiento, sobre todo en su libro *Creer, saber, conocer*, publicado en 1986, donde examina estos conceptos que requieren precisión y donde se valoran tipos de conocimiento y sus relaciones con la razón práctica. Asienta Villoro¹²:

El hombre, con la palabra, creó un instrumento para sustituir el mundo vivido y poder manejarlo en figura.

Por eso, el ideal del lenguaje discursivo sería suplir las cosas de modo tan perfecto que la estructura de las palabras correspondiera a la estructura de las cosas que reemplaza. Un lenguaje de ese tipo es la meta regulativa de todo lenguaje discursivo coherente. El lenguaje proporcional, ha dicho Wittgenstein, es una “figura” o un “modelo” de la realidad. El lenguaje “figura” el mundo en el sentido de traducir en una estructura de signos una estructura de objetos.

¹² Cfr. VILLORO, Luis, *La significación del silencio*, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996; y “Igualdad y diferencia: un dilema político”, en *Filosofía moral, educación e historia*, Facultad de Filosofía y Letras-IIF-UNAM, 1996. pp. 111-122.

Wittgenstein nos da un símil: el lenguaje reemplaza la realidad al modo como la notación musical sustituye una sinfonía, y las irregularidades de la rayas del disco gramofónico sustituyen una y otra.

No obstante, también la distorsión de la palabra tiene un límite. Si prolongáramos hasta el fin de la negación de las significaciones del discurso, cesaría la palabra, la negación total de la palabra es el silencio.

También descartaremos otro aspecto del silencio, lleno de posibilidades y sugerencias, pero que aquí no debe detenernos. Nos referimos al silencio como *señal* de determinadas vivencias psíquicas: la reserva que distingue un alma grave o recogida; el silencio manso que oculta una actitud humilde o el altivo silencio que anuncia orgullo y desprecio; el noble silencio de quien escucha y el silencio farisaico de quien juzga. En estos casos el silencio es índice de una actitud espiritual o de un estado de ánimo y puede ofrecer una ventana abierta para el estudio de la intimidad ajena. Pertenece a un estilo de conducta, al modo como el hombre se muestra exteriormente, ante los demás o ante él mismo. Está emparentado con el gesto y la fisonomía. Igual que un ceño airado o un ademán impulsivo, puede ser signo de un acontecer psíquico, más no significa, no designa nada acerca del mundo en torno. Aquí no nos concierne; ahora sólo nos interesa el silencio como componente de un lenguaje capaz de referir al interlocutor a cosas distintas de él mismo; nos interesa como elemento significativo.

Ahora bien, la vida intelectual y evolución teórica de Fernando Salmerón es parecida a la de Luis Villoro, ambas están conformadas con las mismas influencias e inquietudes. Sin embargo, una preocupación latente de la obra de Salmerón consiste en delimitar la filosofía como actividad analítica y teórica con un enfoque crítico, a diferencia de las concepciones del mundo con consideraciones morales.

Así, en su libro *La filosofía y las actitudes morales*, publicado en 1971, recoge reflexiones sobre la investigación filosófica, la distinción de la filosofía desde las posiciones de la concepción analítica y explica, sobre todo a los científicos, acerca del papel de la ciencia y de la tecnología en el desarrollo económico, sin renunciar a la estrecha relación entre la filosofía y las ciencias, su cercanía e importancia.

Salmerón desarrolló varios temas y conceptos donde se distingue el de la moral, la igualdad, la diversidad, la dignidad, la norma, pero en él siempre quedó clara la distinción entre los significados de la filosofía: uno entendido como tarea crítica, analítica y teórica, y otro que se refiere a las concepcio-

nes acerca de la estructura del mundo. Por ello, la obra de Fernando Salmerón se enfocó preferentemente a la filosofía de la educación y la ética social.

Haciendo referencia al ensayo de Salmerón “Ética y diversidad cultural”, Villoro¹³ expresa: “La reivindicación de igualdad se funda en una noción ética: la igual dignidad de toda persona; la demanda de reconocimiento de las diferencias se basa en otro principio: la construcción de una identidad propia. Cada quien está moralmente obligado, a la vez, a que sus acciones se rijan por principios válidos para todos y a que conduzcan a la mayor perfección singular.” Ambas exigencias valen tanto para los individuos como para las colectividades. “De la misma manera que la idea de dignidad hizo surgir una política de la igualdad, la de la identidad dio origen a una política de la diferencia, que obliga al reconocimiento de identidades únicas, no solamente de individuos sino de entidades colectivas”. De allí surge una alternativa política: “La política de la dignidad, que es por naturaleza igualitaria, establece una idéntica oferta de inmunidades y derechos; la de la *identidad*, en cambio, hace surgir una demanda de reconocimiento, que haga justicia a las desigualdades de los individuos y de los grupos”. Se trataría de “dos fuerzas enfrentadas” en la democracia moderna.

Salmerón sugiere una vía para solucionar el dilema. Si lo he entendido bien, se trata de una interpretación del concepto de “dignidad” en Kant, que permitiría conciliar ambas nociones éticas. La dignidad de la persona estriba fundamentalmente en la capacidad para elegir sus propios fines y determinar su propio plan de vida, lo que constituye justamente la identidad personal. Así, el principio de autodeterminación podría conciliar el imperativo de universalidad con el de autonomía. Entonces, la igualdad no consistiría en el carácter universal de los fines elegidos, sino en la posibilidad de cada sujeto para elegir sus propios fines, aunque éstos difieran entre sí; igualdad, por lo tanto, en el reconocimiento de la diversidad. En el campo político, esta idea de la dignidad, creo yo, no conduciría a la imposición de un orden homogéneo sino, a la inversa, a una política del reconocimiento de la heterogeneidad en toda asociación política.

VII. SEGUIR UN CAMINO PROPIO

Los estudiosos aplicados a la filosofía analítica, coinciden en afirmar que hay las condiciones para que ésta florezca en América Latina y, naturalmente, en México, pues conforman un *corpus* digno y significativo, aunque dicha conformación no cristalice de manera lineal, sistemática o progresiva.

¹³ Cfr. *Idem*.

El auge de esta forma de filosofar se desarrolla no como mera repetición de un discurso filosófico europeo, donde sirven como autoridades infalibles las reconocidas personalidades nombradas al principio de esta exposición.

La forma de hacer y entender la filosofía analítica ha producido análisis de la realidad política, social latinoamericana y de la historia de la cultura de los pueblos, lejos de un discurso intelectualista que se queda en un simple análisis lingüístico, como se ha visto con Villoro y Salmerón entre otras muchas.

Y si bien es cierto, las condiciones están dadas para que surja una filosofía analítica auténtica, existen algunos elementos que pueden impedirlo. Por ejemplo:

1. En los grupos de profesionales de la filosofía que sólo se dedican a importar modas filosóficas y las jergas a ellas asociadas, que esterilizan la transferencia de ideas.
2. Concederle prioridad a la filosofía traducida sobre la filosofía vivida, pensada en nuestro propio idioma. Es necesario el surgimiento de filósofos mexicanos que enfrenten los problemas de racionalidad y de comprensión que forjen sus propias herramientas conceptuales. Para este caso, es imperativo que la filosofía se practique directamente en español, con estudiosos al margen de modas, personalidades, prestigios, bienestar económico, reconocimientos, laureles, etc.
3. Finalmente, si se afirma que hay que aprender de los logros de países con siglos de debate filosófico constante, para nosotros esto debe significar que incorporemos sus métodos de trabajo, sus técnicas de tratamiento de problemas, interiorizar su enfoque de las dificultades, atraer la discusión libre académica, desprejuiciada, y en nuestro idioma.

Sólo así nos podremos transformar en un pueblo con disposición abierta hacia las diversas maneras de ver el mundo y reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de nuestra realidad.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

COPLESTON, Frederick, *Historia de la Filosofía*, vol. VIII: “De Bentham a Russell”, Madrid, Editorial Ariel, 1983, p.p.469-481.

FERRATER MORA, José, *Diccionario de la filosofía*, Madrid, Editorial Ariel, 2004, pp.1292-1296.

GAOS, José, “¿Son filosóficos nuestros días?” en *Cuadernos americanos*. Editorial Cultura, año V, vol. XXV, 1, 1946, pp.106-125.

HALL, Jerome, “Analytic Philosophy and Jurisprudence”, en *Ethics an International Journal of Social, Political and legal Philosophy*, vol, 77, núm. 1, University of Chicago, 1966, p.93.

HART, H.L.A., *El concepto del derecho*, Buenos Aires, Ediciones de Abeledo-Perrot, 1963.

HONDERICK, Ted, *Los Filósofos. Una introducción a los grandes pensadores de Occidente*, Madrid, Editorial Tecnos, 2000, pp. 272-298.

LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, *Idealismo vs Materialismo dialéctico*, México, Ed. Universidad Obrera de México, 1963, p.11.

-----, *Corrientes filosóficas en la vida de México*, México, Universidad Obrera de México, 1963.

-----, *Obra histórico-cronológica*, t. II, vol. 4, México, Centro de Estudios filosóficos, políticos y sociales VLT, 1995.

MOSTERÍN, Jesús, “Grandeza y miseria de la filosofía analítica” en *Filosofía moral, educación e historia*, Facultad de Filosofía y letras-IIF-UNAM, 1996, pp.689-700.

REALE, Giovanni y ANTISERI, Darío, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, “Del romanticismo hasta hoy”, Editorial Herder, t. III, 1995, pp. 574-608.

SCHMILL, Ulises. *Teoría del Derecho y del Estado*, México, Porrúa, UNAM-ITAM, 2003.

STEWART, Matthew. *La verdad sobre todo. Una historia irreverente de la filosofía*. México, Editorial Taurus, 1999, pp. 467-497.

VILLORO, Luis, *La significación del silencio*, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.

-----, “Igualdad y diferencia: un dilema político”, en *Filosofía moral, educación e historia*. Facultad de Filosofía y Letras-IIF-UNAM, 1996, pp. 111-122.

WATSON, Peter, *Historia intelectual del siglo XX*, 3ª ed., Madrid, Editorial Crítica, 2003.

WITTGENSTEIN, Ludwig, *Investigaciones filosóficas*, México, IIF-UNAM-Editorial Crítica, 1988, pp. 39-319.

XIRAU, Ramón, *Introducción a la Historia de la Filosofía*, UNAM, 2000, pp. 480-495.